

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION DEL JURADO DEL  
CONCURSO DE IDEAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA NAVE DE LA AZUCARERA**

En Monzón, siendo las nueve horas del día veintisiete de Mayo de 2022, en el Salón Azul del Ayuntamiento de Monzón, sito en la Plaza Mayor nº 4, se reúnen los miembros que componen el Jurado designado para realizar las funciones a las que se refieren las bases del "Concurso de proyectos a nivel de anteproyecto con intervención de Jurado, para la rehabilitación de la institución ferial Nave polivalente Azucarera de Monzón".

**Asisten los siguientes miembros:**

Presidente:

- D. Isaac Claver Ortigosa
  - o **Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monzón**

Vocales:

- D. Pablo de la Cal Nicolás
  - o **Arquitecto en representación de la Universidad de Zaragoza**
- D. Ezequiel Usón Guardiola
  - o **Arquitecto en representación del Colegio de Arquitectos de Aragón, Demarcación de Huesca**
- D. José María Torrecilla Monter
  - o **Arquitecto en representación del Centro de Estudios de la Historia de Monzón y Cinca Medio, CEHIMO**
- Dña. Susana Landrove Bossut
  - o **Arquitecta en representación de la Fundación DOCOMOMO Ibérico**
- Dña. Ana Campo Salamero
  - o **Arquitecta al servicio del Ayuntamiento de Monzón**
- D. David Martínez Berges
  - o **Arquitecto al servicio del Ayuntamiento de Monzón**
- D. Miguel Hernández Molero
  - o **Concejal de Institución Ferial de Monzón**

Secretaria

- D<sup>a</sup> Elena Clavería Malo,
  - o **Técnico de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Monzón**

El Presidente excusa la asistencia del Vocal, Concejal No asiste y excusa su inasistencia:

- D. Raúl Castanera Plasín
  - o **Concejal de Urbanismo y Desarrollo**

- Abierta la sesión por la Presidencia, se recuerda a los asistentes que en la pasada sesión se procedió como saben a la apertura del Sobre B, habiendo presentado correctamente la documentación técnicas y por lo tanto siendo admitidos los seis presentados al procedimiento para el "Concurso de proyectos a nivel de anteproyecto con intervención de Jurado, para la rehabilitación de la institución ferial Nave polivalente Azucarera de



Monzón", con los siguientes Lemas presentados:

- 1.- **I81418**
- 2.- **M02025**
- 3.- **A18212**
- 4.- **EAM2030**
- 5.- **A22021**
- 6.- **R39800**

Se manifiesta por el Jurado que los proyectos presentados contienen propuestas de reforma estructural, instalaciones y obras de ampliación muy ambiciosas que podrían superar el presupuesto base de licitación contemplado en el Concurso.

Por tanto, con los aspectos que se consideran en el Pliego, se valora principalmente la idea, el concepto, las potencialidades planteadas en los aspectos formales, energéticos y de oportunidad, de manera que en la segunda fase del concurso, los tres trabajos premiados, deberán replantear en el procedimiento previsto de negociación, las propuestas realizadas en esta primera fase, y que podrán suponer ajustes en cuestiones de intervención estructural, necesarias ampliaciones, modificaciones estéticas y corte.

Sentadas las anteriores bases, y de acuerdo a los criterios de valoración determinados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que ha regido el Concurso, la puntuación otorgada por el Jurado queda de la siguiente manera:

	<b>LEMA</b>	<b>CRITERIO 1:</b> Calidad de la propuesta (20 p)	<b>CRITERIO 2:</b> Enfoque integral (15 p)	<b>CRITERIO 3:</b> Inno.constructiva (10 p)	<b>CRITERIO 4:</b> Inno. tipológica (10 p)	<b>CRITERIO 5:</b> Inno.energética (25 p)	<b>CRITERIO 6:</b> Oportunidad (20 p)	<b>TOTAL</b>
1	I81418	10	6	5	6	15	10	<b>52</b>
2	MO2025	19	14	10	9	20	18	<b>90</b>
3	A18212	16	9	6	7	18	12	<b>68</b>
4	EAM2030	15	10	8	7	19	16	<b>75</b>
5	R39800	11	6	5	6	14	10	<b>52</b>
6	A22021	11	8	5	6	15	10	<b>55</b>

Una vez puntuadas las diferentes propuestas el Jurado decide y propone al órgano competente los **PREMIADOS** en este Concurso, con una breve explicación de la puntuación arriba detallada:

**PRIMER PREMIO:** Dotado con la cantidad de seis mil euros (6.000.-€) a la oferta presentada bajo el lema **MO2025:**

- Propuesta que plantea una interesante estrategia de recuperación de la memoria histórica en el parque, integrada con una solución de envolvente arquitectónica unitaria de la nave de la Pulpa y del espacio del Belén, y al mismo tiempo propone una versátil e innovadora distribución en el interior de la nave, dentro de la envolvente histórica de la misma, ahora recuperada. Libera de manera completa la nave eliminando los pilares y distribuyendo el espacio superior, de manera que permite la iluminación natural del espacio en planta calle. Desde el punto de vista energético se valora muy positivamente la rigurosidad de las propuestas planteadas.



**SEGUNDO PREMIO:** Dotado con la cantidad de seis mil euros (3.000.-€) a la oferta presentada bajo el lema **EAM2030:**

- Propuesta que plantea una acertada solución de cuerpo adosado en la fachada sur que resuelve brillantemente el acceso al nivel superior del parque, a la vez que unifica la imagen con el espacio del Belén. Amplía la nave hacia los dos frentes extendiendo la cubierta a dos aguas y reproduciendo una fachada de corte histórico, para después rasgarla con huecos modernos. Se propone un programa adaptado a los requerimientos energéticos y funcionales.

**TERCER PREMIO:** Dotado con la cantidad de seis mil euros (2.000.-€) a la oferta presentada bajo el lema **A18212:**

- Se valora el gran nivel de la propuesta arquitectónica recuperando la volumetría original, con un remate de ventilación muy integrado. Introduce una calle de circulación lateral en el lado colindante con la nave del Belén. Hacia el exterior y en relación con el parque y a las edificaciones colindantes, la propuesta podría haber puesto más énfasis en algunos elementos que resaltarán la fuerza de la intervención en el interior.

A continuación se exponen los criterios de valoración del Jurado en relación a los tres proyectos restantes:

- **A22021:** Plantea varios volúmenes que se adosan o montan sobre la nave de la Pulpa. Dispone una nueva cubierta con un gran lucernario en el faldón recayente al Paseo San Juan Bosco. Hacia dicha vía abre huecos en planta calle en todos los espacios entre pilastras. Debilita la imagen de muro de carga de la nave original, la cercha de la actual cubierta, inadecuada, se sustituye por otra, de similar apariencia. En los niveles superiores dispone un forjado adicional pero con unas distribuciones convencionales y no adecuadas a la versatilidad espacial exigida. Se valora positivamente el exhaustivo análisis realizado en cuanto al programa requerido, propuestas realizadas en el entorno del parque y aspectos energéticos.
- **I81418:** La propuesta contempla un volumen cúbico de gran tamaño, sustentado sobre pilares en los extremos, manteniendo únicamente la fachada de la nave de la pulpa hacia el Paseo San Juan Bosco, como único testigo del edificio histórico, pero se desvirtúa de manera total la volumetría original. Gana espacio expositivo en planta calle hacia la plaza al norte pero la distribución espacial no es innovadora. Se valora positivamente la propuesta en aspectos energéticos. La propuesta no refleja las preexistencias compositivas del recinto industrial que ha llegado a nuestros días, siendo un aspecto clave en la definición del Espacio Azucarera 2030.
- **R39800:** La propuesta mantiene la cubierta actual de la nave, dejando los hastiales como elementos carentes de sentido arquitectónico. Plantea huecos verticales en la fachada de la Avenida y dispone de volúmenes en las dos plazas, sur y norte, dispuestos para facilitar las distintas configuraciones de usos, si bien podrían dificultar la gestión del control de accesos. Se trata de una propuesta que resuelve de manera acertada todos los requerimientos del Pliego en cuanto a la reutilización y mantenimiento de las preexistencias si bien el resultado no responde a los criterios de recuperación de la esencia del recinto. Tampoco resuelve la relación con la Nave del Belén contigua

El Jurado decide no conceder los accésits sin premio económico.

Se convoca verbalmente, una vez decidido lo anterior, a la apertura del Sobre A: Documentación Administrativa, a los miembros de jurado para poder celebrarla a continuación, en esta misma sesión.

Antes de la apertura de los Sobres A, la Secretaria del Jurado señala que no procede la apertura del Sobre A de los Lemas I81418 y R39800, ya que dichos participantes no han resultado premiados y según la leyenda del Sobre B, señalan de que si tal circunstancia acaeciese, quieren permanecer en el anonimato.



Una vez determinado lo anterior, se procede a la apertura de los Sobres A de los cuatro participantes restantes, es decir los tres premiados y el cuarto, procediendo a la apertura por el orden de puntuación obtenida:

**PRIMER PREMIO**  
**LEMA MO2025**

**Componentes del Equipo:**

Arquitecto Director del Equipo:  
D. Jorge Tárrago Mingo.  
Arquitecto:  
D. Rubén A. Alcolea Rodríguez.  
Arquitecto Técnico:  
Isabelino Río Rodríguez.  
Ingeniero Técnico:  
Francisco Barrios Aranz.

Presentando cada uno de los miembros del equipo la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de Contratación según Anexo I adjunto al Pliego que ha regido el Concurso, así como el Compromiso de UTE y su formalización es Escritura Pública con los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros.

**SEGUNDO PREMIO**  
**LEMA EAM2030**

**Componentes del Equipo:**

Arquitecto:  
D. David Martínez García.  
Arquitecto Técnico:  
D. Javier Muñoz Escolano.

Presentando cada uno de los miembros del equipo la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de Contratación según Anexo I adjunto al Pliego que ha regido el Concurso.

**TERCER PREMIO**  
**LEMA A18212:**

**Componentes del Equipo:**

Arquitecto Director del Equipo:  
D. Miguel Mario Galiana Liras.  
Arquitecto:  
D. Rufino J. Hernández Minguillón.  
Arquitecto Técnico:  
D. Javier Escuchurri Aisa.

Presentando la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de Contratación según Anexo I adjunto al Pliego que ha regido el Concurso, así como el Compromiso de UTE y su formalización es



Escritura Pública con los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros.

**CUARTO PUNTUADO**

**LEMA A22021**

**Componentes del Equipo:**

Arquitecto Director del Equipo:  
D. Miguel Domper Laguna.

Arquitectas:  
D<sup>a</sup>. Diana López Mur.  
D<sup>a</sup>. Cristina Lafarga Ubierno.  
D<sup>a</sup>. Elisa Ciria Gascón.  
D<sup>a</sup>. Rocío Pociello Mur.

Arquitecto Técnico:  
D. Daniel Aljaro Perera.

Diseñadora de Interiores:  
D<sup>a</sup> María Lacosta Ibarz

Presentando la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de Contratación según Anexo I adjunto al Pliego que ha regido el Concurso, así como el Compromiso de UTE y su formalización es Escritura Pública con los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros.

Una vez abierta la documentación administrativa y tal y como determina la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas, se procederá a publicar la presente Acta en la Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Monzón, Plataforma de Contratación del Estado, una vez firmada por sus miembros.

Simultáneamente a la publicación anterior, de acuerdo a las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Condiciones Administrativas, se procederá a solicitar a los tres concursantes premiados la documentación señalada en las citadas cláusulas para su remisión al Ayuntamiento, vía sede electrónica del mismo, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al recibí del requerimiento. De no presentar la documentación en el citado plazo o presentarla incompleta, y no poder ser objeto de subsanación, se entenderá sin efecto la propuesta de premio, pasando al siguiente concursante por orden de puntuación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que yo como Secretaria del Jurado doy fe.

En Monzón a la fecha de la firma electrónica por:

**D. Isaac Claver Ortigosa**  
(El Alcalde)

**D<sup>a</sup> Ana Campo Salamero**  
(Arquitecta Municipal)

**D. David Martínez Berges.**  
(Arquitecto Municipal)

**D. Pablo de la Cal Nicolás**  
(Arquitecto UNIZAR)

**D. Ezequiel Usón Guardiola**  
(Arquitecto COAA)

**D<sup>a</sup> Susana Landrove Bossut**  
(Arquitecta DOCOMOMO)

**D. José María Torrecilla Monter**  
(Arquitecto CEHIMO)

**D<sup>a</sup> Elena Clavería Malo**  
(TAG Contratación Ayuntamiento)





### Acta Sesión Jurado Concurso de Proyectos de 27 de mayo de 2022 - SEFYCU 3788625

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://monzon.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** HMAA 2J2H 3HCZ 7V44 FCWK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

### Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	JOSE MARIA TORRECILLAS MONTER	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 12:12 JOSE MARIA TORRECILLAS MONTER
	MARIA ELENA CLAVERIA MALO TAG	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 12:14 MARIA ELENA CLAVERIA MALO
	DAVID MARTINEZ BERGES ARQUITECTO MUNICIPAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 12:15 DAVID MARTINEZ BERGES
	ANA ISABEL CAMPO SALAMERO ARQUITECTA MUNICIPAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 14:01 ANA CAMPO SALAMERO
	SUSANA LANDROVE BOSSUT	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 14:27 SUSANA LANDROVE BOSSUT
	PABLO ALBERTO DE LA CAL NICOLAS	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 18:29 PABLO ALBERTO DE LA CAL NICOLAS
	EZEQUIEL USON GUARDIOLA	Firma electrónica - FNMT-RCM - 31/05/2022 19:28 EZEQUIEL USON GUARDIOLA
	MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ MOLERO	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:41 MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ MOLERO
	El Alcalde de Ayuntamiento DE Monzón	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:58 ISAAC CLAVER ORTIGOSA